

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), a las once horas treinta minutos (11:30), en el domicilio de la Compañía I & G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A., ubicada en la Av. Eloy Alfaro N72-230 y calle Chedak, del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos todos los accionistas, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la misma, deciden por unanimidad constituirse en junta universal, para lo cual proceden a constatar que exista el quorum necesario para este tipo de juntas, lo cual se verifica según el siguiente detalle: ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, propietario de 89% de acciones representativas del capital social; arquitecto Rodrigo Larrea Alarcón, propietario del 11% de acciones representativas del capital social, respectivamente. El valor de las acciones es de un dólar cada una.- De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos preside la junta la Presidenta de la compañía, la señora Ximena Larrea Alarcón, y actúa como Secretario de la junta el ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, Gerente General de la Compañía.- La Presidenta de la junta solicita que, a través de Secretaría se verifique el quórum, el señor Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan como en efecto así lo hacen, constituirse en junta universal de accionistas.-

La Presidenta de la junta propone tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer sobre la distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.
6. Resolver sobre la designación de Comisario 2017
7. Resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía para ejercicio económico del año 2017.

Sometido el orden del día propuesto a consideración de los accionistas, este es aprobado por unanimidad, declarando que se encuentran debidamente enterados de su contenido y que tienen suficientes elementos de juicio para resolver sobre el contenido del mismo.-
Cumplido lo anterior la Presidenta de la junta pone a consideración el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

El presidente de la junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentado por parte del Gerente General. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.-

La Presidenta de la junta pone a consideración el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES Y RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Rodolfo Arroyo, el cual explica el contenido de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. La junta entra a deliberar y luego de varios intercambios de opiniones y por encontrarse los mismos enmarcados dentro de la ley, conforme a las normas internacionales de información financiera y principios de contabilidad generalmente aceptados y luego de algunas otras explicaciones se hace constar que la utilidad correspondiente a dicho período asciende a la

suma de 212,449.97 (Doscientos doce mil cuatrocientos cuarenta y nueve dólares con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de Norte América (\$ 212,449.97), puesto a consideración de la Junta, luego de discutido el contenido tanto de los Balances como de los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad.-

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: TRATAMIENTO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

El ingeniero Rodolfo Arroyo en su calidad de Gerente General de la compañía toma la palabra y señala que de conformidad con el literal d) del artículo once de la escritura pública que contiene los estatutos de la compañía, corresponde a la Junta resolver sobre el destino de las utilidades, y se procede de la siguiente manera: se mantendrá en utilidades acumuladas hasta que exista liquidez para su repartición. La propuesta respecto a la distribución de utilidades a los accionistas es sometido por la Presidenta de la Compañía a votación de los accionistas, la cual es aprobada por unanimidad.-

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día:

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, se puede determinar que se encuentran efectuados en base a normas legales, Nif's y principios de contabilidad generalmente aceptados y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.-

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día:

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa de la Empresa Auditconsulting Auditores Cía. Ltda, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe de Auditoría Externa, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.-

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día:

SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas el nombramiento de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado las carpetas, se decide nombrar a la Ing. Cristina Trujillo, como Comisario para el ejercicio 2017.

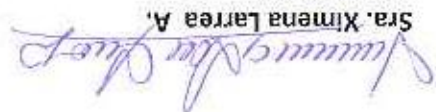
La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el séptimo y último punto del orden del día:

SÉPTIMO PUNTO: LA DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Luego de un breve análisis de los accionistas y una vez que se encuentran de acuerdo con el asesoramiento impartido por la empresa Auditora durante el ejercicio 2016, deciden que se mantenga el contrato con la misma firma Auditora y se autoriza al Gerente General para que negocie el contrato para el siguiente período 2017.

Cumpliendo el objeto para el cual se reunió la Junta General Universal de accionistas, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual

solicita un receso de quince minutos. Con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta Universal procede el Secretario a dar lectura del Acta, quienes ratificaron y aprobaron unánimemente su contenido por convenir a sus intereses. Concluye la sesión; siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14H45) y para lo cual firman todos los accionistas en unión de acto.


Sra. Ximena Larrea A.
PRESIDENTA


Ing. Rodolfo Arroyo Velásquez
ACCIONISTA


Arq. Rodrigo Larrea Alarcón
ACCIONISTA.